



**Materiales Curriculares**

**Orientación en  
Artes:  
Artes Visuales**

**Ciclo Orientado de la Educación Secundaria**  
Versión Preliminar **2013**

## Educación Secundaria Orientada en Arte

Los cambios vertiginosos que transforman nuestra sociedad exigen que la educación se adecue para dar respuestas. Con este sentido, en el marco de la nueva Ley de Educación Nacional N° 26206, el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria constituye una propuesta acorde a las nuevas necesidades sociales, que centra su atención en la extensión de la escolaridad obligatoria y persigue tres finalidades básicas: habilitar a los adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios superiores.

Para dar cumplimiento a estas finalidades en el marco de la obligatoriedad de la educación secundaria, las políticas educativas deben garantizar el derecho a la educación de todas y todos los adolescentes, jóvenes y adultos, a partir de reconocerlos como sujetos protagonistas de la sociedad actual, en el marco de diversas experiencias culturales y con diferentes medios de acceso, apropiación y construcción del conocimiento. Resulta prioritario ofrecerles una formación relevante para que todos tengan múltiples oportunidades de apropiarse del acervo cultural social y de sus modos de construcción, a través de experiencias educativas que propongan articulaciones entre lo particular y lo general, entre lo local y lo universal. Es necesario además, habilitar condiciones pedagógicas y materiales que permitan a todos y todas hacer efectivo el tránsito por el nivel obligatorio en trayectorias escolares continuas y completas.

La **Educación Secundaria Orientada** debe garantizar una formación que posibilite a sus egresados capacidades para la apropiación permanente de nuevos conocimientos, para la continuidad de estudios superiores, para la inserción en el mundo del trabajo y para participar de la vida ciudadana.

Con esta finalidad, la estructura curricular del Ciclo Orientado comprende dos campos: el de la Formación General y el de la Formación Específica.

El campo de la Formación General incluye espacios curriculares que son comunes a todas las Orientaciones y apuntan a promover una experiencia educativa amplia y variada. Comprende el abordaje de saberes considerados necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad y

también con los que son pilares para formaciones posteriores. Este campo de formación da inicio en el Ciclo Básico y continúa hasta el fin de la obligatoriedad.

El campo de la Formación Específica incluye espacios curriculares que profundizan en el campo de conocimiento propio de la Orientación, propiciando el abordaje de una mayor cantidad y especificidad de saberes referidos a las disciplinas que lo estructuran.

En este sentido, la Secundaria Orientada en Arte define su especificidad a partir de centrarse en un lenguaje artístico: artes visuales, música, danza o teatro<sup>1</sup>. Desde el abordaje de los saberes propios del lenguaje de la Orientación, contribuye a las tres finalidades formativas de la Educación Secundaria antes mencionadas: la formación ciudadana, la preparación para proseguir estudios superiores y para el mundo del trabajo.

En función de contribuir desde la enseñanza del arte a la formación ciudadana, será necesario que los estudiantes encuentren oportunidades para conocer la alta diversidad de producciones artístico-estéticas presentes en la contemporaneidad, sus circuitos y probabilidades de difusión y las disímiles posibilidades de interpretación que una misma producción despliega. Con ese propósito deben participar en experiencias que les permitan abordar el análisis, la comprensión, la interpretación y la realización de producciones artísticas situadas que consideren como puntos de partida las manifestaciones culturales cercanas a sus propios consumos.

En cuanto a la formación para el mundo del trabajo, el aporte de esta Orientación adquiere relevancia al concebir la producción artística como una actividad que requiere estudio, responsabilidad, disciplina, compromiso, sistematicidad. Desde las diferentes asignaturas que componen el campo de la formación específica será necesario entonces promover capacidades relacionadas al mundo del trabajo en la contemporaneidad: la producción colectiva y el trabajo en equipo participando desde funciones específicas para lograr un mismo objetivo; la resolución de problemas complejos desarrollando el pensamiento divergente; y la creación de situaciones ficcionales, metafóricas. Será importante además generar instancias que favorezcan el conocimiento de las condiciones laborales, las formas de circulación, usos y consumos culturales propios de nuestro país.

---

<sup>1</sup>Las titulaciones que ofrece la Secundaria Orientada en Artes en la Provincia de La Pampa son:

Bachiller de Arte – Artes Visuales

Bachiller de Arte – Música

Bachiller de Arte – Danza

Bachiller de Arte - Teatro



Cabe aclarar que la Secundaria Orientada en Artes no aspira a la formación de artistas profesionales sino a una formación amplia que permita a los egresados participar activamente en el mundo del trabajo a partir del desarrollo de habilidades que requieren ser puestas en juego en producciones artísticas individuales y colectivas.

Finalmente, en cuanto a la finalidad propedéutica es importante considerar que la Secundaria Orientada en Arte, al ser parte de la educación obligatoria, deberá permitir el desarrollo de estudios superiores vinculados no solamente con el campo del arte, sino también con otros campos y áreas profesionales.

## **Propósitos de la Educación Artística en la Secundaria Orientada en Arte**

- Promover la comprensión del arte en tanto campo de conocimiento, sus modos particulares de interpretación y transformación de la realidad mediante las capacidades de abstracción, síntesis y simbolización.
- Favorecer la participación activa en producciones propias donde utilicen materiales, herramientas y procedimientos específicos de cada lenguaje/disciplina propiciando la reflexión, la toma de decisiones con autonomía y el compromiso con los diferentes roles que involucra la práctica artística.
- Fortalecer la planificación, participación y evaluación de experiencias artísticas que involucren a la comunidad y promuevan la comprensión del arte como trabajo y profesión.
- Propiciar el respeto por las diversidades, el rechazo de todas las formas de discriminación y el cuestionamiento de las representaciones socioculturales dominantes sobre el cuerpo, sus estereotipos y roles, favoreciendo las oportunidades expresivas y participativas.
- La participación en prácticas de creación, realización y resolución grupales que promuevan el intercambio de roles, la cooperación entre los estudiantes a partir



del reconocimiento y la valoración de la diversidad y divergencia propio del campo artístico.

- Desarrollar la identificación de las formas de circulación, promoción y recepción del arte en el mundo actual tanto en el marco de las industrias culturales como en los espacios alternativos a ella.
- Facilitar la comprensión de las manifestaciones artísticas como fenómenos situados, portadoras de saberes, modos de producción y valores simbólicos de una sociedad determinada en el tiempo y en el espacio, en el marco de otras dimensiones.

## **Educación Secundaria Orientada en Artes Visuales**

### **Fundamentación**

La Secundaria Orientada en Artes Visuales otorga prioridad a la producción y la contextualización de las prácticas artísticas en vinculación con la comunidad. Los diferentes espacios curriculares que conforman el campo de la Formación Específica de esta Orientación, deberán promover la “realización, análisis y gestión de obras individuales y colectivas, visuales y audiovisuales, incorporando instalaciones e intervenciones en diversos espacios convencionales y no convencionales: en el espacio público, en galerías, museos y centros culturales, entre otros” (CFE 142/11).

El abordaje de la producción visual debe orientarse a la realización colectiva, en una formación no profesionalizante, dando centralidad a los rasgos culturales latinoamericanos y haciendo énfasis en el abordaje de las expresiones propias del ámbito popular y de la contemporaneidad. La relevancia dada a lo colectivo, popular, latinoamericano y contemporáneo se funda en que son las expresiones que resultan más cercanas a los consumos culturales de los estudiantes. A partir del abordaje de estas manifestaciones se favorecerá la construcción de saberes relativos al lenguaje visual, que permitan comprenderlo como fenómeno situado en un contexto político, social, económico y cultural que le confiere sentido y elaborar sus propias representaciones visuales.

Será necesario establecer articulaciones entre el adentro y el afuera de la institución educativa, de modo de alentar la autonomía de los estudiantes como activos hacedores culturales, capaces de apropiarse, reinterpretar, resignificar y transformar el entorno cultural en el que viven.

La enseñanza se organiza tomando como ejes los siguientes criterios:

- ✓ Características y necesidades de los alumnos y jóvenes del mundo contemporáneos.
- ✓ Abordaje de los lenguajes artísticos en forma integral.
- ✓ Construcción de los espacios de participación, responsabilidad y autonomía creciente para la formación de los jóvenes y adolescentes.
- ✓ Articulación con otras instituciones especializadas de la comunidad, con el nivel superior y ámbitos de producción y circulación artística profesional.



Los diferentes espacios curriculares que conforman el campo específico de esta Orientación abordan:

El lenguaje específico: saberes vinculados a las operaciones analíticas, interpretativas y de comprensión de las producciones, sus componentes y modos de organización, en contextos estéticos diversos.

La producción: transita la praxis artística propiamente dicha. Requiere abordar procedimientos técnicos y compositivos promueve la diversificación de alternativas de producción en las que se compromete el tránsito por propuestas tradicionales como por otras experiencias que involucren la integración de lenguajes y el empleo de nuevas tecnologías.

La contextualización socio histórica: implica poner en juego saberes vinculados a la situación cultural, social e histórica de las manifestaciones artísticas y estéticas y los modos de producción de los diversos lenguajes que componen el área y en relación con los otros espacios.